OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5100

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2017, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones a museos y colecciones para el año 2017 y se da publicidad a la composición de dicha comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística, de 18 de agosto de 2017, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a museos y colecciones para el año 2017.

Considerando que el artículo 13 de la citada Orden dispone que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se hará pública la composición de la Comisión de Valoración.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Mikel Xabier Aizpuru Murua, Director de Patrimonio Cultural.

Vocales:

– D. Iñaki Arrieta Urtizberea.

– Dña. Miren Aurkene Alzua Sorzabal.

– Dña. María Teresa Izquierdo Marculeta, técnica de la Dirección de Patrimonio Cultural.

– D. Mikel Carrillo de la Peña, técnico de la Dirección de Patrimonio Cultural, que ejercerá como secretario de la Comisión.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de octubre de 2017.

El Viceconsejero de Cultura,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.